

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROSETY S.A. CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESCISÉIS.

En el Canto- Quipquill a los veintidós días del mes de marzo del año mil dieciséis, dentro las oficinas, en la oficina ubicada en la calle los parras N° 1229 de esta ciudad de Quipquill se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GROSETY S.A., de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los personas como miembros comunes en la lista de Accionistas conforme a lo establecido con lo dispuesto en los artículos de los Estatutos Sociales que son:

1. BOLIVIA ITALIA FORESTIERI GARCIA, propietaria de 800 Acciones

Todas las acciones con derechos y preferencias de 1 millón de los Estados Unidos de América más una, se encuentran pagadas en su totalidad y están sujetas a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al acuerdo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituir en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Artículo como Presidente de la Junta la señora Italia Italia Forestieri Garcia, conforme lo dispuesto los Estatutos Sociales y como Secretaria ad-hoc. la señora Angélica Arceach García persona elegida por los Accionistas para ocupar tal cargo.

Una vez revisado el informe de los Accionistas presentes, en términos de los establecidos por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de lo anterior acta, el cual fue discutido con base en el libro de asientos y documentos de la sociedad, y comprometido al quinto de acuerdo de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente decide igualmente invitarla la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propuso a los accionistas tener en cuenta la punto con base en lo siguiente:

ORDEN DE DIA

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe Anual de la Junta directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

2.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los Créditos Fijamente en la Sociedad por el ejercicio económico que comprende del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015, dispuesto de ser el informe del Comisario.

II.-Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todos y cada una de las resoluciones tomadas en la misma, y que en su caso se apliquen. Asimismo se procederá a desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO QUINTO.- Lectura abreviada y en su caso aprobación o rechazo del informe Anual de gestión realizado por la Junta directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que comienza el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013. El presidente de la Junta de lectura el informe de la gestión realizada por el Directorio de la compañía durante el ejercicio económico del 2013, en el cual, se realiza una completa y minuciosa explicación de las actividades realizadas durante el ejercicio económico mencionado, conocido y discutido como informe por los Accionistas conforme al punto uno del orden del Día, y una vez aprobado o rechazado, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, sevara en suyo los interesados, formular lo siguiente:

RESOLUCIONES

Se aprueban y ratifican nuevamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Consejo de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Poniendo de este modo al Directorio de la Compañía de cumplir sus responsabilidades en los dichos ejercicios habiendo incurrido en el ejercicio de su negocio.

PUNTO QUINTO.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del año 2013.

De la Exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía no ha sufrido perjuicio alguno, antes de proceder a resolver sobre los documentos adjetivos a la consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta de Accionistas, pone como prioridad leer la lectura el informe presentado por el Consejo con referencia a los mencionados documentos, lo que efectúa a continuación la Sesión.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes al punto dos de la orden del Día, y una vez aprobado o rechazado, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, saliendo en suyo las informaciones, formular lo siguiente:

RESOLUCIONES

Se aprueba en todos y cada una de sus partes el Estado De Situación Financiera e el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio fiscal por año 2013 (QUINTO)

PUNTO TERCERO: designación DE DELEGADOS. En desarrollo del punto uno del Orden del Día y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifiesta a los Accionistas que sobre las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del Día, se hace necesario designar a la persona que es la representación de la compañía, ejecutar las acciones necesarias para vigilar el efectivo cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes al punto tres del Orden del Día, una vez sometido a votación, la junta, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ENTRA.- De designa al Director General de la Compañía GRANITY S.A., a la señora Angélica Forestieri García, para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

En febrero año punto a tener se concedió un plazo de veinte días para la elaboración de la presente Acta, a la cual se suscribió para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: i) El listado de los Accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; ii) informe del Asesor de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrado correspondiente al ejercicio calendario 2019.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando un sofito de su conformidad, junto con el Presidente y Secretaria ad-hoc, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminada la reunión a las doce horas del día veintidós de marzo del año dos mil diecisiete.



Sra. GLORIA I. FORESTIERI GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS



Sra. ANGÉLICA FORESTIERI GARCIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS